



UNIDAD SOLICITANTE		FECHA REQUERIDA	
ACTIVIDAD A REALIZAR		HORARIO 8:00 - 12:00 13:00 - 16:50 17:00 - 21:30	OTRO
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		NÚMERO PARTICIPANTES	
INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL SOLICITANTE		USO DEL DECANATO	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD RECIBIDA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS		
CONTACTO ADICIONAL DE LA UNIDAD	TELÉFONOS	APROBADA RECHAZADA	
CORREO ELECTRÓNICO			
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES	
NORMAS DE USO			
<p>La Sala 120 de la Facultad de Educación tiene una capacidad máxima de 40 personas, cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla Led de 66 pulgadas • Proyector multimedia • Pizarra interactiva • Mesa para 5 personas (jurado) y una mesa pequeña para la persona expositora <p>No se permite ingresar o ingerir alimentos dentro de este espacio. Solo se abrirá la sala a la persona asignada como responsable. Una vez terminada la actividad se debe informar al encargado del Centro de Recursos Audiovisuales, para hacer la entrega de la sala y del equipo utilizado. El personal del Centro de Recursos Audiovisuales brindará el apoyo en la medida de sus posibilidades. Es responsabilidad de la persona solicitante dejar la sala acomodada en la misma forma que se encontró. Los daños que pueda sufrir la planta física o equipos de la Facultad con motivo de la realización de sus actividades deberán ser cubiertos por la unidad encargada del evento, de acuerdo con el Artículo 8 del Reglamento de Activos Fijos de la institución.</p> <p>Dudas o consultas relacionadas con el uso de este espacio, favor comunicarse al 2511-8897 del Centro de Recursos Audiovisuales.</p>			
NOMBRE JEFATURA	FIRMA	SELLO DE LA UNIDAD	Información sobre el trámite 2511-8867 Decanato decanato.educacion@ucr.ac.cr Información técnica 2511-8897